



La Informalidad en Panamá un obstáculo para la competitividad y productividad

*Por: Roger Durán
Analista del CNC*

Este escrito se enfocará en las desventajas de la informalidad y los beneficios de la formalidad. Para iniciar, una explicación breve ¿qué es la informalidad? Esencialmente surge cuando los trabajadores se ganan la vida de forma no asalariada a través de actividades que no se registran oficialmente ni pagan tributos ni seguridad social. Pero también responde a que muchos ciudadanos prefieren ser empresarios con sus microempresas para ejercer su propia iniciativa con las mismas condiciones ya mencionadas.

Por el contrario, la formalidad ocurre cuando los trabajadores reciben una serie de beneficios que incluyen por ejemplo seguro social, contrato de trabajo, así como un programa de pensiones, y por supuesto los correspondientes salarios e indemnizaciones varias. Estos beneficios son los que se definen como “contributivos”, y se basan (valga la redundancia) en las contribuciones tanto del patrono como de los trabajadores.

La informalidad es un componente del mercado laboral, representado por el 39.9% de la población ocupada, cifra que hay que prestarle atención. A causa de que los informales reciben un conjunto de beneficios por conceptos “no contributivos”, que son financiados a través de las obligaciones tributarias (impuestos, pagos y tasas), que incluyen transferencias y subsidios a través de por ejemplo programas de educación, salud y viviendas, entre otros. Un ejemplo específico en el caso de Panamá es “120 a los 65” que se otorga a aquellos individuos que no gozan de una pensión por no haber cotizado o que estuvo en la informalidad en su edad productiva.

Las transferencias monetarias no condicionadas, más allá de que sean buenos o no, existe un trasfondo que pueden estimular la informalidad ya que son sustitutos de ingresos y otros beneficios iguales al formal. También, dichos programas no deben ser permanentes sino solo por tiempos determinados para cubrir cierto problema, por lo tanto, se deben crear políticas que estimulen a los informales para que formen parte del mercado laboral formal.

Por otra parte, existe una especie de círculo vicioso, ya que por un lado se puede decir que estamos incentivando la informalidad y a la vez desincentivando la formalidad con las obligaciones tributarias.

Estas obligaciones tributarias son desproporcionadas e inequidades

en algunas ocasiones, por ejemplo, existe el caso que para un microempresario y una empresa grande paga los mismo por la tasa única. Son cuellos de botellas que hay que mejorar e ir reduciendo paulatinamente en el país, de igual manera los programas de transferencias no condicionadas.

Existen iniciativas que se ha logrado por parte del Centro Nacional de Competitividad (CNC) con el proyecto Programa de Apoyo al Sector Informal (PASI), que se lograron crear y aprobar 4 leyes enfocadas a mejorar y facilitar a los microempresarios a insertarse a la economía formal. Estas leyes están en la etapa de reglamentación para poder pasar a su implementación.

Es esencial flexibilizar leyes, normas, tramites y procedimientos gubernamentales y fiscales que en ocasiones dificultan a los informales a entrar en la formalidad. Además, existe la tarea de concientizar a los ciudadanos las bondades que implica ser formal.

Por último, podemos decir que cuanto más formalidad tengan las economías, las mismas son más competitivas; ya que la formalidad permite mayor organización de las empresas, con mayor disponibilidad de financiamiento para innovar, que les ayuda a ser más productivos y a generar mayores ganancias. No solo son beneficiados las empresas, también los trabajadores de las empresas formales cuentan con mejores condiciones y son más productivos en las empresas y asimismo en sus propios hogares. Aparte de, contribuyen a la economía del país al pagar los impuestos, lo que se traduce en inversión pública (educación, salud e infraestructura) dando como resultado bienestar social y económico.